



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 0418-26

EXP. 245/2026 – ECO - UNSa

Salta, 22 JUN 2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Brenda Guadalupe PEREYRA, D.N.I. Nº 45.548.166, solicita la rectificación del nombre en los registros de ésta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ingresó en el año 2025 en la carrera Contador Público y fue registrada en la base de datos como: Brenda PEREYRA, D.N.I. Nº 45.548.166.

Que en la página 2 obra fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad donde consta que el nombre correcto es: "Brenda Guadalupe PEREYRA".

Que en los registros de todo lo actuado como alumna de esta Facultad fue consignado con el nombre de Brenda PEREYRA, D.N.I. Nº 45.548.661, en la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, dependiente de esta Unidad Académica.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar a que se modifique en todos los registros de esta Unidad Académica, el nombre de la alumna "Brenda PEREYRA" por "Brenda Guadalupe PEREYRA", D.N.I. Nº 45.548.166, de acuerdo a la fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad que obra en la página 2, en las actuaciones contenidas en el expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que todo lo actuado por la alumna Brenda PEREYRA, D.N.I. Nº 45.548.166, como alumna de esta Facultad a partir del período académico 2025, fecha en la que se registra su inscripción como alumna de la carrera Contador Público, corresponde a "Brenda Guadalupe PEREYRA", D.N.I. Nº 45.548.166, por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la alumna mencionada anteriormente, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/am

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.